

**INFÓRME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA CUATROB CIA. LTDA.**

Señores Socios:

Cumpliendo con las funciones para las que fui designado y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de INMOBILIARIA CUATROB C.LTDA., cumplo en informar a ustedes la gestión realizada durante el ejercicio económico del 2000.

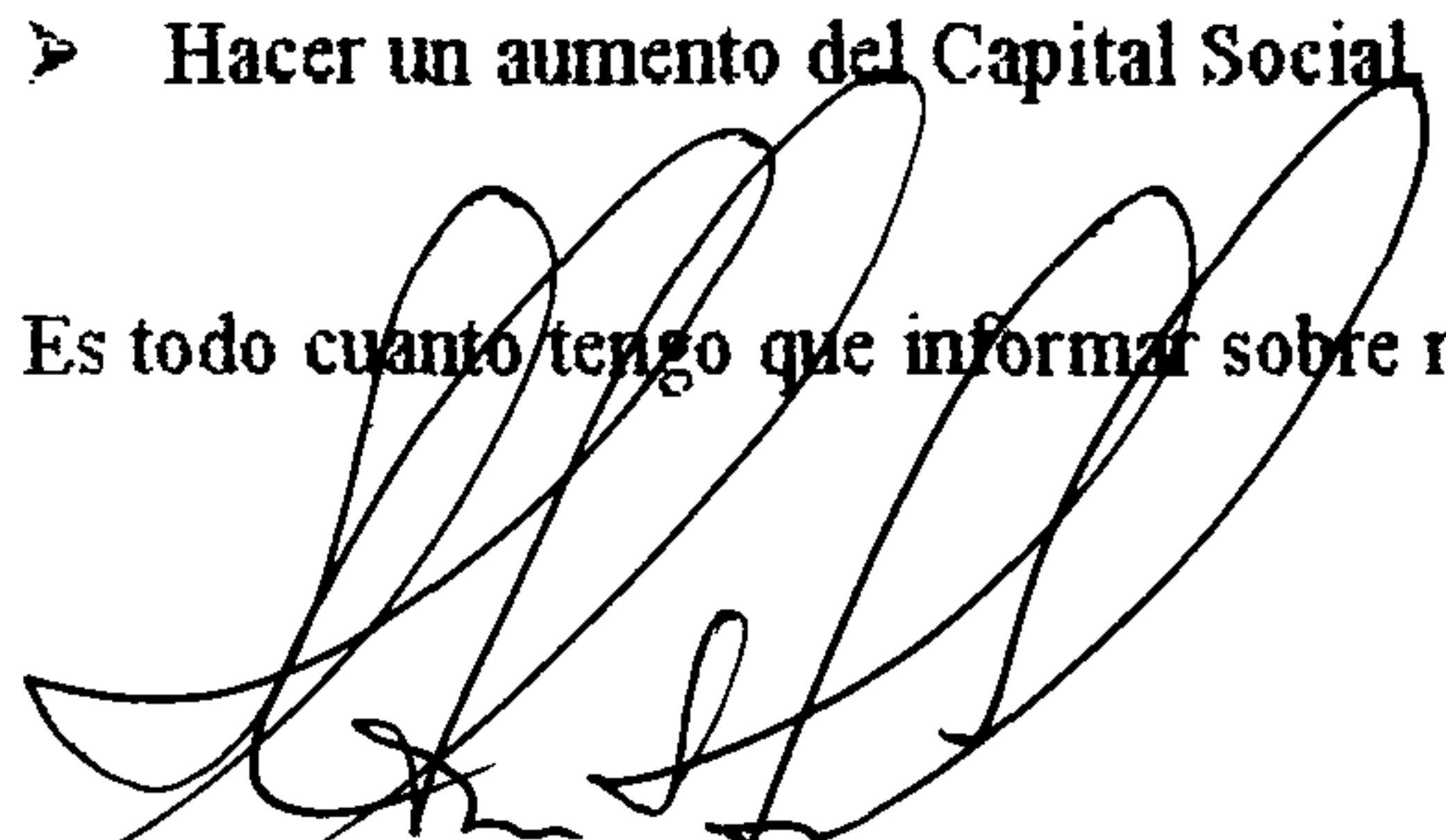
Según podrán observar los Señores Socios de la copia del Balance que les será entregada, en el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2000, la compañía no realizó actividad alguna obteniendo como resultado una pérdida de **MIL CIENTO CUARENTA Y TRES 26/100 dólares (\$1.143,26)**, producto de la depreciación y gastos generales correspondientes al ejercicio económico 2000.

Referente al Estado de Pérdidas y Ganancias se observa que al aplicar las pautas establecidas en la NEC 17 "Conversión de Estados Financieros a Dólares de los Estados Unidos de América", la cuenta REI (Resultado por Exposición a la Inflación), tuvo como resultado un saldo acreedor.

Debido a lo expuesto sugiero a la Junta General de Socios lo siguiente:

- Aprobar el Balance Anual y las Cuentas de Resultados.
- Hacer un aumento del Capital Social

Es todo cuanto tengo que informar sobre mi gestión realizada.


ABOG. XAVIER AMADOR P.
Liquidador

22 ABR. 2002

